



CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR FIESTAS PATRONALES SEPTIEMBRE 2023

Convoca: Excmo. Ayuntamiento de Mocejón

Requisitos: Podrán participar todas las personas residentes en la provincia de Toledo.

BASES:

1ª.- Los carteles serán **originales e inéditos**, de lo cual el autor se hace responsable con la mera presentación del trabajo. Se admitirá cualquier técnica de dibujo o composición digital, siempre que no exista dificultad para su reproducción. El **autor o autora** del cartel deberá ser **propietario** de los derechos sobre las **imágenes y elementos utilizados en el cartel** o bien tratarse de recursos de libre uso. Las dimensiones serán **tamaño A-2 (420 x 594 mm)**, y en posición **vertical**. El tema será de libre elección, dentro de los **motivos característicos que anuncien de manera clara las fiestas**.

2ª.- ROTULACIÓN OBLIGATORIA: **“FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS. DEL 6 AL 11 DE SEPTIEMBRE. MOCEJÓN 2023”**. Distribuida de modo libre. El cartel deberá incluir el **escudo de Mocejón**, de no ser así se incluirá digitalmente donde se considere oportuno.

3ª.- PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: **Del 18 de julio al 31 de julio en la Biblioteca Municipal** en el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 H. y de 17:30 a 20:00 H.

4ª.- CATEGORIAS Y PREMIOS: Se establecen dos categorías con los siguientes premios:

Categoría A: Hasta 12 años (incluidos):

-Primer Premio: 3 entradas para parque temático de la zona y diploma

-Segundo Premio: cheque regalo de 50 € en material escolar y diploma

*Todos los **participantes** que concurran en la **categoría A** recibirán un **obsequio** en reconocimiento a su participación.

Categoría B: Mayores de 13 años (incluidos):

-Primer premio: 200 € y diploma

-Segundo premio: 100 € y diploma

*Entre el primer premio de cada categoría el jurado seleccionará el cartel que aparecerá como portada del libro de fiestas, el otro cartel que habiendo resultado ganador de su categoría y no sea el elegido para la portada aparecerá a igual tamaño en el interior del mismo.

*Los carteles ganadores quedarán en propiedad del Ayuntamiento, reservándose este los derechos de edición, publicación y demás correspondientes. El ayuntamiento podrá organizar una exposición con las obras presentadas al concurso.

*Las obras que no resulten premiadas deberán recogerse en la Biblioteca desde el 18 al 30 de septiembre, los trabajos que no sean recogidos en el plazo señalado serán destruidos.

*Los premios y reconocimientos se entregarán en un acto público que se celebrará dentro de dichas fiestas patronales, al que se invitará con la debida antelación a los autores premiados de ambas categorías y participantes de la categoría A. Si alguno de los ganadores no pudiera asistir a la entrega de premios nombrará a un representante que lo haga en su nombre.

5ª.- Cada autor podrá concurrir al certamen con **un solo trabajo, sin firma**, señalado únicamente con un **lema en el reverso**, que se repetirá en el exterior de un sobre en el que debe incluir:

- La **ficha de inscripción** (se rellena en la Biblioteca) que recoge los datos personales del autor y una declaración jurada en la que se indica que la obra presentada es original e inédita.

- **Fotocopia del DNI**

- Si el cartel ha sido realizado en **formato digital se presentará impreso y se adjuntará un cd-rom o pendrive** con el original que se introducirá en el sobre antes mencionado.

6ª.- El fallo lo decidirá un jurado competente elegido por la entidad convocante, será inapelable y podrá declarar desiertos los premios si así lo estimara. Dicho **fallo** se hará **público** a partir del día **4 de agosto de 2023**.

7ª.- El hecho de participar en este concurso, implica la aceptación de las presentes BASES.